CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFX17C18-4

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 15 DE MARZO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 25 DE MARZO DE 2019), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO TODOS LOS EJERCICIOS OBLIGATORIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Habiendo finalizado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general sexta de la Orden de 17 de Junio de 2004 de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004).

R E S U E L V E :

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han aprobado todos los ejercicios obligatorios de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Opción Psicología, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional, con indicación de la puntuación obtenida en el mismo, que se recoge en el/los Anexo/s.

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia) la presente Resolución.

TERCERO.- Los aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base general 7 de la Orden de 15 DE MARZO DE 2019, deberán presentar en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la exposición de la presente Resolución, una certificación acreditativa de los méritos indicados en la convocatoria.

Murcia, 9 de febrero de 2022
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Andres Campoy Garcia

CAMPOY GARCÍA, ANDRÉS 09/02/2022 11:49:00
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-ee62c3c-8995-b2ca-756c-0050569b6280

CÓDIGO: AFX17C18-4
CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA

ANEXO I

ASPIRANTES QUE HAN APROBADO LA FASE DE OPOSICION

ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL EJERCICIO UNICO
1	***9206**	MARQUINA PEÑALVER, MONICA	3.156
2	***0563**	ORTEGA PALAZON, ANA BELEN	3.078
3	***6047**	MIRETE FRUCTUOSO, MARCOS	3.062
4	***9460**	MENCHON MARTINEZ, FRANCISCO ANTO	3.015

CAMPOY GARCÍA, ANDRÉS 09/02/2022 11:49:00
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-eee62c3c-8995-b2ca-756c-0050569b6280

CÓDIGO: AFX17C18-4
CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA

ANEXO II

ASPIRANTES QUE HAN APROBADO LA FASE DE OPOSICION

ASPIRANTES POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL EJERCICIO UNICO

CAMPOY GARCÍA, ANDRÉS 09/02/2022 11:49:00
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-ee62c3c-8995-b2a-756c-0050569b6280